



INVITACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe tiene el grato honor de invitar a usted (s) a la deliberación pública:

RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO FISCAL

2024



JUEVES 03 JULIO 2025



10H00



SALÓN SOCIAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA
SOCIAL MUNICIPAL LAS MORACAS



HENRRY
ORDOÑEZ *Si cumple*
ALCALDE DE CHINCHIPE
ADMINISTRACION 2023-2027

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe.
Período Fiscal 2024.

1. PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN

Este informe responde a las inquietudes y demandas de información planteadas por la ciudadanía durante el proceso de consulta ciudadana y rendición de cuentas. Ha sido elaborado en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)** y está alineado con el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, el **Plan Operativo Anual (POA)** y el **Presupuesto Anual Participativo (PAPP)**.

Durante el año **fiscal 2024**, la institución ha trabajado en la ejecución de programas y proyectos que buscan reducir las brechas de desigualdad y promover la equidad e inclusión en nuestra comunidad.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El presente documento tiene como finalidad:

- ✓ Transparentar la gestión pública y los avances en las áreas priorizadas por la ciudadanía.
- ✓ Responder a las consultas y observaciones recibidas en la deliberación ciudadana.
- ✓ Evaluar la ejecución de proyectos estratégicos en el territorio.
- ✓ Presentar los compromisos adquiridos para el próximo período.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

3.1. SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL

Objetivo: Aumentar el número de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria con acceso a los servicios sociales e inclusivos.

Demandas Ciudadanas:

- Como se está incluyendo, o como se incluirá los espacios en base a la equidad de género (Asociación Coordinadora Política de la Mujer)
- Como establecer un Convenio para contar con espacios y/o Infraestructura de centro de Creación Artística, desarrollo de actividades artísticas que pueda ser respaldada por el GADMCCCH
- Si se tiene programado y/o considerado en la planificación institucional la construcción de infraestructura deportiva para el barrio Los Llanos, o como se podría empezar con esta gestión
- ¿Cuáles son los proyectos de políticas locales de igualdad de oportunidades para las mujeres en prevención y erradicación de la violencia de género que ha presentado el gobierno municipal y que han sido financiados con el Fondo Común durante el 2024? (Red de Mujeres Amazónicas)
- ¿Existe ordenanza de prevención de violencia en contra de la mujer? ¿Cuál es el avance en su implementación en el territorio? (Red de Mujeres Amazónicas)
- Que Programas tiene ejecutadas respecto a la erradicación de las violencias.

- Cuáles han sido los programas ejecutados con enfoque de género, respecto a la educación y sensibilización para fomentar el respeto, empatía, igualdad y resolución pacífica de conflictos.
- Cuáles han sido las políticas de Prevención a la violencia desde el GAD CANTONAL CHINCHIPE

Resultados y Avances:

- El GAD de Chinchipe cuenta, desde su estructura organizacional interna, con talento humano que progresivamente responde al principio de equidad de género. En el año 2023, la distribución del personal fue del 70% hombres y 30% mujeres. En este contexto, el GAD ha venido incorporando de manera paulatina a más mujeres en las nuevas plazas de trabajo, con el objetivo de avanzar hacia una representación más equitativa. Actualmente, el GAD Municipal impulsa espacios que promueven la inclusión y participación equitativa de mujeres y hombres, reconociendo las desigualdades de género históricamente existentes. En este marco, se procura que toda planificación e implementación de proyectos sociales, culturales, educativos y comunitarios integre el enfoque de equidad de género como un principio transversal y fundamental para el desarrollo sostenible del cantón.
- En la actual administración se ha creado la escuela de iniciación musical municipal con la finalidad de fortalecer los valores culturales y artísticos en los niños, niñas, jóvenes y adultos, la misma que se encuentra prestando los servicios al público de todas las edades desde hace aproximadamente un año. Sin embargo para establecer un convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe que permita contar con espacios o infraestructura destinados al fomento de la creación y expresión artística, la organización interesada debe presentar una propuesta técnica clara y detallada que incluya los objetivos del proyecto, el tipo de actividades a desarrollar (como música, danza, pintura, teatro, entre otras), la población beneficiaria, la duración prevista y los requerimientos específicos de espacio e infraestructura.
- De cuadro al planificación Institucional, competencias y normativa legal el Gobierno del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chinchipe, viene construyendo áreas de encuentro deportivo, cultural y social mismos que son priorizados para su ejecución; en el barrio Los Llanos no se ha considerado, pero se podría dar inicio, haciendo la gestión mediante un oficio dirigido a la máxima autoridad con firmas del presidente del barrio en el caso de haberlo y si no entonces con firma de la mayoría de los moradores del barrio.

Es importante señalar que este barrio forma parte del casco urbano de la ciudad de Zumba, donde los habitantes tienen acceso a espacios deportivos. Además, existen otras obras planificadas, como el parque Zumbayacu, que también incluye áreas destinadas al deporte y la recreación.

Por lo tanto, el GAD municipal debe priorizar la ejecución de obras deportivas en aquellos barrios que realmente lo necesiten, especialmente en las zonas rurales, donde el acceso a infraestructura de este tipo es más limitado.

- Durante el año 2024, el Gobierno Municipal del Cantón Chinchipe no ha presentado ni ejecutado proyectos financiados con el Fondo Común en materia de igualdad de oportunidades o prevención de violencia de género. No obstante, a través del Centro de Asistencia Social Municipal “Las Moracas”, se encuentra en ejecución el proyecto: “Fortalecimiento de la atención y acompañamiento a personas adultas mayores en la parroquia Zumba y apoyo a mujeres víctimas de la violencia en el cantón Chinchipe, provincia

de Zamora, año 2025”, el cual contempla componentes orientados al apoyo y atención a mujeres en situación de violencia, como parte del trabajo social que se realiza a nivel local.

- El GAD Municipal de Chinchipe, actualmente no se cuenta con una ordenanza municipal específica para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, se rige por la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM), que establece directrices a nivel nacional para abordar esta problemática. La implementación de esta ley en el territorio ha sido parcial. Si bien existen esfuerzos institucionales y comunitarios para prevenir y atender casos de violencia de género, aún se requiere fortalecer la articulación interinstitucional, la asignación de recursos y la capacitación del personal involucrado. Es importante destacar que la LOIPEVCM establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben desarrollar ordenanzas y políticas públicas locales que se alineen con sus disposiciones. Por lo tanto, la creación de una ordenanza cantonal específica sería un paso fundamental para consolidar y adaptar las acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el contexto local.

Medio de verificación: Convenios firmados, lista de beneficiarios del programa de asistencia, certificaciones de prestación de servicios, contratos de obras ejecutadas, informe de avance de obra.

3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las familias y la calidad ambiental mediante la repotenciación de saneamiento; aumentar la cobertura de la red de agua en el cantón de manera asequible, accesible, de calidad y en cantidad suficiente para suplir los requerimientos de los habitantes del cantón y el saneamiento básico.

Demandas Ciudadanas:

- En qué estado está el proyecto de Alcantarillado de la parroquia la Chonta
- Como están los proyectos de dotación de agua potable en el cantón Chinchipe
- ¿Por qué no existe una planificación de trabajo que sea socializada al público y saber si el sector donde se vive será atendido gracias?, debido a que existe contaminación de polvo en la vivienda por no contar con las calles adoquinadas
- ¿Está contemplada la calle Vicente Rocafuerte ubicada en el Barrio Unión y Progreso para asfaltar y cuando sería?

Resultados y Avances:

- En relación al proyecto de alcantarillado de la parroquia La Chonta, actualmente nos encontramos en una fase de planificación y análisis técnico, lo que implica una evaluación cuidadosa para la toma de decisiones adecuadas. Por lo pronto, se ha considerado dentro de la programación presupuestaria la contratación del servicio de limpieza de plantas de tratamiento de aguas residuales, como parte de las acciones que contribuyen al fortalecimiento de los sistemas existentes.
- Los proyectos de dotación de agua potable en el cantón Chinchipe han avanzado de manera importante, gracias a intervenciones directas en sectores como Solaguari, El Pite, Isimanchi, Bellavista, entre muchos otros. Estas acciones, ejecutadas en su mayoría por administración directa, han permitido llevar agua entubada de buena calidad a comunidades que lo requerían, priorizando en todo momento la cobertura del servicio y la mejora en la calidad de vida de los habitantes

Si bien en varios casos no se trata de sistemas convencionales de agua potable tratada, el agua distribuida cumple con condiciones seguras para el consumo, y se han buscado soluciones técnicas eficientes para garantizar el acceso al recurso en zonas rurales y de difícil acceso. Además, la respuesta ante emergencias ha sido oportuna, como sucedió en el sistema de Romerillos, donde un deslizamiento de tierra destruyó parte de la conducción, y esta fue reparada con celeridad.

También se ha realizado el mantenimiento de la conducción de agua cruda que abastece a la planta de tratamiento que da servicio a la ciudad de Zumba. En paralelo, se han instalado tanques de reserva en barrios como Los Llanos y Sural, lo que ha mejorado la capacidad de cobertura del sistema. Asimismo, se amplió la conducción para el barrio Shumbanal, y se han ejecutado otras obras similares en diferentes sectores del cantón.

Es importante señalar que el compromiso con el acceso al agua no se ha limitado solo al área de agua potable. En la calle Amazonas se ha desarrollado una intervención integral, reemplazando los tres sistemas básicos: agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial. Se han construido cabezales para nuevos drenajes pluviales, se han dado mantenimientos a los muros de canalización de aguas lluvias y se ha creado nueva infraestructura de drenaje, protegiendo así a la población frente a eventos climáticos.

En paralelo, se están gestionando importantes fuentes de financiamiento. Actualmente, se tramita con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) la obtención de recursos no reembolsables para la creación de baterías sanitarias en la parroquia San Andrés, así como para la implementación del sistema de agua potable para el sector as Sidras, el cual abastecerá a las comunidades de San Pedro Pedregal, Las Sidras Alto y Las Sidras. Esto marca un paso clave hacia una cobertura total y equitativa del servicio en todo el territorio cantonal.

De igual manera, en el barrio La Cruz se ha desarrollado tanto la consultoría como la ejecución de la obra del alcantarillado sanitario, incluyendo la optimización de la planta de tratamiento existente y la creación de una nueva planta, adaptada a las condiciones actuales y proyecciones futuras.

Todo este esfuerzo responde al firme compromiso del GAD Municipal por garantizar el acceso universal al agua y saneamiento, a través de obras planificadas, sostenibles y ejecutadas con eficiencia. Y se continuará gestionando nuevos proyectos que permitan ampliar la cobertura y asegurar que, en un futuro cercano, todas las familias del cantón puedan contar con un servicio de agua potable digno y confiable.

- El GAD Municipal de Chinchipe, se encuentra ejecutando proyectos de infraestructura, de agua potable, canalización y alcantarillado, así mismo cuenta con un proyecto de Mejoramiento a Nivel de Asfalto de las vías urbanas de la ciudad de Zumba el cual fue socializado en su respectivo momento por cuanto se está ejecutando de acuerdo a como se vaya avanzando con la colocación de servicio básico, requisito primordial para poder hacer mejorar la calzada

Medio de verificación: Actas de entrega de terrenos legalizados, contratos de obras ejecutadas, informe de avance de obra.

3.3. SISTEMA DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Objetivo: Mejorar los sistemas de conectividad, movilidad y seguridad vial que fortalezcan las relaciones territoriales.

Demandas Ciudadanas:

- Porque hasta la fecha no contamos con el centro de matriculación vehicular
- Solicitamos Movilidad para apoyo a un grupo de personas con discapacidad del Proyecto "San Francisco de Asís"; como se podría realizar para que este servicio sea continuo?
- ¿Está contemplado el proyecto de Mancomunidad en el Cantón Chinchipe?

Resultados y Avances:

- Respecto al CENTRO DE MATRICULACION VEHICULAR, actualmente el GAD Municipal del cantón Chinchipe ha presentado los estudios en base al CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE Y LA EMPRESA MANCOMUNADA SUSTENTABLE DE MOVILIDAD DE ZAMORA CHINCHIPE E.P., actualmente se está gestionando el desembolso y/o transferencia de los fondos por parte de la EMPRESA MANCOMUNADA SUSTENTABLE DE MOVILIDAD DE ZAMORA CHINCHIPE E.P., para la construcción del Centro de Revisión y Matriculación Vehicular.

Medio de verificación: Contratos de ejecución obra, convenios suscritos, informes de avance de obra, informe de fiscalización.

3.4. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Objetivo: Mejorar el Índice de Capacidad operativa municipal para mejorar procesos de planificación territorial, participación ciudadana y eficiente financiera.

Demandas Ciudadanas:

- Solicitamos una revisión de Políticas públicas, para asegurar que las políticas de la institución reflejen una postura de cero tolerancias hacia la violencia y la discriminación.
- ¿Cuál fue el monto que correspondió al 5% destinado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en el año 2024 en el cantón? Desglose por rubros de inversión. (Red de Mujeres Amazónicas)
- ¿Existe una delegada o comisión de Género en el Concejo cantonal de protección de derechos de su cantón? ¿Cuál es la autoridad que preside el Concejo Cantonal? (Red de Mujeres Amazónicas)

Resultados y Avances:

- En el año 2024, no existió un rubro específico del 5% destinado exclusivamente a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe. El porcentaje asignado corresponde al 5% general para la atención de todos los grupos de atención prioritaria, conforme lo establece la normativa presupuestaria. Este fondo se distribuye entre varios sectores vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, y mujeres en situación de violencia, entre otros. Por esta razón, no es posible realizar un desglose detallado exclusivamente relacionado con inversión en violencia de género, ya que los recursos se ejecutan de manera conjunta en programas sociales integrales.

- Conforme a la ordenanza que regula la conformación del CCPD se encuentra la delegada de la sociedad civil la representante de organizaciones de género y de organizaciones generacionales, la máxima autoridad que preside el Concejo Cantonal es el Alcalde.

Medio de verificación: Publicaciones en la web, reportes de participación ciudadana.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Sistema / Eje		Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
Político Institucional y Participación y Transparencia	1.1.1. Subprograma 1.- Administración General	\$ 480.950,02	\$ 427.103,54
	1.2.1. Subprograma 1.- Administración Financiera	\$ 241.567,13	\$ 213.297,59
	1.3.1. Subprograma 1.-dirección Administrativa	\$ 197.888,40	\$ 158.220,10
	1.4.1. Subprograma 1.- Registro De La Propiedad	\$ 39.908,75	\$ 32.747,03
Sistema Social y Cultural	2.1.1. Subprograma 1.- Gestión Cultura, Deportes, Educación y Patrimonio	\$ 731.669,58	\$ 468.749,95
	2.2.1. Subprograma 2.- Gestión Social	\$ 777.902,96	\$ 591.376,35
	2.3.1. Subprograma 3.- Junta Cantonal Protección de Derechos	\$ 20.634,24	\$ 15.478,16
	3.4.1 Subprograma 1.- Unidad De Gestión Turística	\$ 118.829,84	\$ 41.133,32
Asentamientos Humanos y Sistema de Movilidad y Conectividad	3.1.1. Subprograma 1. Direccion de Planificación Territorial Y Pr	\$ 311.056,94	\$ 206.100,42
	3.2.1. Subprograma 2.- Gestión, Control, Saneamiento Ambiental	\$ 938.478,92	\$ 498.019,59
	3.3.1. Subprograma 1.-abastecimiento De Agua. Potable y Alcantarillado	\$ 1.965.904,59	\$ 710.058,70
	3.5.1 Subprograma 5.- Direccion De Obras Públicas	\$ 3.843.665,05	4 1.899.985,78
	3.6.1. Subprograma 6.- Comisaría	\$ 368.665,01	\$ 210.232,45
Político Institucional	5.1.1. Subprograma 1. Gastos Comunes de la entidad	\$ 111.500,00	\$ 75.520,81
	5.2.1. Programa 2.-Servicio de la Deuda	\$ 948.644,57	\$ 890.226,14
TOTAL		\$ 10.978.436,16	\$ 6.438.249,93

Medio de verificación: Reporte financiero del GAD periodo fiscal 2024.

5. COMPROMISOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

- ✓ Culminar la construcción del Parque Recreativo Zumbayacu en la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe.
- ✓ Gestionar para la Construcción del Centro de Matriculación y Revisión Vehicular para el cantón Chinchipe
- ✓ Continuar con la gestión para la Construcción del Recinto Ferial para la Ciudad de Zumba
- ✓ Gestionar para la culminación de la Construcción del Centro de Exposiciones Ferial de la Ciudad de Zumba



- ✓ Continuar con la construcción, mantenimiento y ampliación de los Sistema de agua potable y alcantarillado del cantón Chinchipe.
- ✓ Gestionar para desarrollar e implementar un sistema digital de rendición de cuentas más accesible para la ciudadanía.

6. CONCLUSIONES

Este informe refleja el esfuerzo del GAD, las gestiones realizadas por el Ing. Henry Ordoñez, alcalde del Cantón Chinchipe y con ello responder a las necesidades ciudadanas, contribuir al cumplimiento de las competencias municipales, promoviendo la equidad y la transparencia en la gestión pública, y con ello:

- Se han alcanzado avances significativos en infraestructura, servicios básicos y participación ciudadana.
- Se han identificado desafíos que requieren mayor inversión y coordinación con otras instituciones cooperantes y cofinanciadoras para llegar a ejecutar obras de infraestructura a nivel cantonal.
- Se invita a la ciudadanía a participar activamente en el seguimiento de estos compromisos.

Muy atentamente,

Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE.

Fecha de publicación: A partir del 13 de junio del 2025.



GAD MUNICIPAL DE
CHINCHIPE
mejor para todos